| | |
|---|---|
| **Nombre Empresa**: Agropecuaria Patagónica del Sur SA | **Contacto (s):** Alejo Solana |
| **Dirección:** Av. Santamarina 370 – piso 3 dpto 301 | **Cargo:** Responsable de Producción |
| **País**: Argentina | **TEL**: 2494 50-6182 |
| **Actividad**: Producción Agropecuaria | **e-mail:** asolana@apsolmat.com |
| **Estándar**<br>Producción de soja Estándar RTRS – para la Producción de Soja Responsable V3.1_ESP,<br>RTRS - Sistema de Certificación Grupal y Multisitio V3.2<br>Estándar RTRS – Módulo Maíz V 1.0<br>Anexo 1: Requerimientos Generales del Sistema de Cadena de Custodia para Productores | **Certificación parcial**<br>☒ SI<br>☐ No |
| **Opción certificación**<br>☐ Opción 1: Productor individual, único establecimiento.<br>☒ Opción 2: Productor individual, múltiples establecimientos<br>☐ Opción 3: Grupo de productores | **Cadena de Custodia para produtores**<br>☒ SI<br>☐ No |
| **Tipo de Auditoria (Marcar lo que corresponda)**<br>☐ Certificación<br>☒ Vigilancia N.º 3<br>☐ Recertificación<br>☐ Otras | **Número de certficado:**<br>RTRS-BV-AGR-CoC-0043<br>RTRS-BV-AGR-MZ-0043<br>**Fecha Emisión del Certificado:** 09/02/2024<br>**Fecha Vencimiento del Certificado:** 27/10/25 |
| **Fecha Auditoria**<br>1-2-4 de diciembre de 2023 | **Fecha próxima auditoria:**<br>Mayo 2024 |
| **Fecha elaboración informe:**<br>9 de febrero de 2024 | **Equipo Evaluador**<br>Mariano Salerno |

**Lista de Establecimientos:**

| Nombre | Ubicación (domicilio, ciudad, provincia) | Ubicación (coordenadas GPS) | Bioma |
|---|---|---|---|
| El Desquite | Loberia – Pcia Bs As | 38°22'41.99"S<br>58°44'40.13"O | Llanura Pampeana – Pastizal pampeano |
| La Marcha | Loberia – Pcia Bs As | 38°17'37.34"S<br>58°43'53.22"O | Llanura Pampeana – Pastizal pampeano |
| El Potrero del Moro | Loberia – Pcia Bs As | 38°29'41.04"S/<br>58°38'9.11"O | Llanura Pampeana – Pastizal pampeano |
| San Pedro | Loberia – Pcia Bs As | 38°29'5.67"S<br>58°39'22.03"O | Llanura Pampeana – Pastizal pampeano |
| La Merced | Loberia – Pcia Bs As | 38°31'44.98"S// | Llanura Pampeana – Pastizal |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 58°38'48.78"O | pampeano |
| De Anton | Loberia – Pcia Bs As | 38°30'6.00"S/<br>58°34'37.38"O | Llanura Pampeana – Pastizal pampeano |
| Los Galpones | Loberia – Pcia Bs As | 38°25'10.35"S<br>58°26'47.15"O | Llanura Pampeana – Pastizal pampeano |
| La Holandesa | Loberia – Pcia Bs As | 38°23'30.07"S<br>58°35'34.72"O | Llanura Pampeana – Pastizal pampeano |
| Moromio | Loberia – Pcia Bs As | 38°22'28.11"S<br>58°18'8.29"O | Llanura Pampeana – Pastizal pampeano |
| San Ignacio | Loberia – Pcia Bs As | 38°25'47.85"S<br>58°17'1.75"O | Llanura Pampeana – Pastizal pampeano |

| **Nombre** | **Sup. Total (has)** | **Sup. Reserva (has)** | **Sup. Soja de 1° (has)** | **Sup. Soja de 2° (has)** | **Rend (kg/ha) Soja de 1°** | **Rend (kg/ha) Soja de 2°** | **Rend (total tn) Soja de 1°** | **Rend (total tn) Soja de 2°** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| El Desquite | 745 | 16 | 96,0 | 384,0 | 4.050,01 | 1.812,05 | 388,801 | 695,829 |
| La Marcha | 1.701 | 9 | | 819,5 | | 2.031,97 | | 1.665,202 |
| El Potrero del Moro | 780 | 5 | | 201,0 | | 2.646,94 | | 532,035 |
| San Pedro | 299 | 2 | | 47,5 | | 2.835,73 | | 134,697 |
| La Merced | 302 | 2 | | 61,5 | | 2.220,31 | | 136,549 |
| De Anton | 342 | 7 | | 142,5 | | 2.689,55 | | 383,261 |
| Los Galpones | 1.082 | 13 | | 90,5 | | 2.845,31 | | 257,501 |
| La Holandesa | 378 | 3.5 | | 59,5 | | 2.219,39 | | 132,054 |
| Moromio | 1.186 | 18 | | 265,0 | | 2.883,74 | | 764,192 |
| San Ignacio | 657 | 13 | | 51,0 | | 3.081,04 | | 157,133 |

| **Nombre** | **Sup. Total (has)** | **Sup. Reserva (has)** | **Sup. Maíz de 1° (has)** | **Sup. Maíz de 2° (has)** | **Rend (kg/ha) Maíz de 1°** | **Rend (kg/ha) Maíz de 2°** | **Rend (total tn) Maíz de 1°** | **Rend (total tn) Maíz de 2°** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| El Desquite | 745 | 16 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| La Marcha | 1.701 | 9 | 230,5 | | 11.527,60 | | 2.657,111 | |
| El Potrero del Moro | 780 | 5 | 124,0 | 129,0 | 12.423,92 | 7.030,19 | 1.540,566 | 906,895 |
| San Pedro | 299 | 2 | 57,5 | 49,0 | 11.785,08 | 6.416,29 | 677,642 | 314,398 |
| La Merced | 302 | 2 | 0 | 92,5 | 0 | 6.689,44 | 0 | 618,773 |
| De Anton | 342 | 7 | 52,5 | 0 | 13.810,76 | 0 | 725,065 | |
| Los Galpones | 1.082 | 13 | 173,5 | 0 | 9.604,87 | 0 | 1.666,445 | |
| La Holandesa | 378 | 3.5 | 107,0 | 0 | 11.707,90 | 0 | 1.252,745 | |
| Moromio | 1.186 | 18 | 248,0 | 0 | 10.698,61 | 0 | 2.653,255 | |
| San Ignacio | 657 | 13 | 36,0 | 97,0 | 10.655,56 | 5.209,75 | 383,600 | 505,346 |

| | |
|---|---|
| **Total de Superficie de Soja: 2218 has** | **Total Toneladas soja: 5247,5 final** |
| **Total de Superficie de Maíz: 1396,5 has** | **Total Toneladas maíz: 13901,84** |
| **Actividades verificadas en situ:** *cultivo de trigo, de girasol, de cebada, maiz en emergencia* | |

| | |
|---|---|
| **Ente de Certificación** | BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. |
| **Dirección** | Leandro N. Alem 855. 2do Piso. Buenos Aires. CP (1001) |
| **Teléfono** | +54 11 4000 8000 |
| **Pagina web** | www.bureauveritas.com.ar |

# 1. Evaluación Principal

## 1.1. EQUIPO EVALUADOR

| | |
|---|---|
| Evaluador Líder | Mariano Salerno |
| Segundo Evaluador | -- |
| Experto técnico/local | -- |

## 1.2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

| | |
|---|---|
| Días de evaluación | 3 |
| Criterios de Muestreo | Tabla el dimensionamiento de Días Evaluador para Certificación de Certificación de Productos para Producción de Soja Responsable definidos en el FPG- 08-06 |
| Metodología de Consulta Partes Interesadas | Se seleccionó una muestra de partes interesadas de la comunidad en forma conjunta con AGROPECUARIA PATAGONICA DEL SUR SA quienes coordinaron las visitas. Se programaron las visitas como parte de la evaluación |

## 1.3. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA EMPRESA

### 1.3.1. Detalle superficie total del alcance del certificado:

| **Tipo de tenencia** | **Superficie (has)** |
|---|---|
| Propia | 0 |
| En arrendamiento, concesión u otra forma de tenencia | 7472 |
| Manejada por el estado | 0 |
| Manejada por la comunidad | 0 |

### 1.3.2. Tipo Producción:

| | |
|---|---|
| Convencional | x |
| No GMO Orgánica | |

## 1.4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

| **PRINCIPIO 1: CUMPLIMIENTO LEGAL Y PRACTICAS EMPRESARIALES ADECUADAS** | |
|---|---|
| **Criterio 1.1** ***Existe conocimiento de y el cumplimiento con toda la legislación local y nacional aplicable.*** | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | La empresa es parte del grupo Faro Verde, desde la administración general se realiza el asesoramiento legal vinculado con las actividades que desempeña. La oficina administrativa recibe las actualizaciones correspondientes y distribuye la información a los responsables de los diferentes sectores. Se ha confeccionado una matriz legal RED SGC 05 que incluye legislación nacional, provincial y local. La última actualización de la matriz corresponde a agosto 2023.<br>A través de la revisión documental, de entrevistas con el personal y partes interesadas y recorrida por el establecimiento, se verifica que la empresa está cumpliendo con la legislación aplicable, por ejemplo: Ley 24557 Riesgos del Trabajo, Ley 26727-Nuevo Régimen de trabajo agrario (deroga la ley 22248, sus modificatorias y decreto 563/1981), Ley 26675 - Ley Gral de Ambiente, DECRETO 134-2018 reglamentación nacional ley gestión envases vacíos, Ley 10.699: Protección de la salud humana, recursos naturales y la producción agrícola mediante el uso racional de productos químicos o biológicos, resolución MAGP 24-19 modifica resol 246-18 fitosanitarios Prov. BA<br>La empresa ha incluido dentro de su código de conducta el compromiso para no involucrarse en casos de corrupción. Se ha fijado en un protocolo de regalos corporativos. En entrevistas con referente agrícola, trabajadores y con partes interesadas se verifica que no se han generado casos de corrupción. |
| **Criterio 1.2** ***Los derechos de uso legal de la tierra están definidos claramente y son demostrables*** | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | Se verifica tenencia legal de la tierra por medio de contratos de arrendamientos, |
| **Criterio 1.3** | ***Existe una mejora continua respecto a los requerimientos del estándar*** |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | Se verifica que a partir de la evaluación detallada en 4.1 se han identificado indicadores vinculados a aspectos agronómicos vinculados a fertilización del suelo, sociales vinculados a las horas de capacitación y ambientales vinculado a uso de agroquímicos y de combustibles<br>Agronómico: a) niveles de P en suelo, el valor objetivo es de 15ppm, en un plazo previsto de 5 años, se dispone de información anual por campo y por ambiente, b) niveles de MO: se pretende mantener el valor inicial identificado, oscila entre 4.4% y 5.8%, en un plazo previsto de 5 años, se dispone de información anual por campo y por ambiente, c) mantener o incrementar el nivel de NAN, oscila entre 44,8 ppm y 73,5 ppm, en un plazo previsto de 5 años, se dispone de información anual por campo y por ambiente, se evidencia una tendencia creciente. Ambiental: a) Privilegiar el uso de los productos con menos banda toxicológica: evaluado a través del porcentaje de clase toxicológica/total aplicado , se considera como valor de referencia: campaña 21/22: 10% b) Mantener o disminuir la cantidad de |

| | |
|---|---|
| | productos utilizados por ha cultivada, evaluado a través de la cantidad total aplicada/ha total (unidades: lt – kg), se establece como valor de referencia no pasar las 15 unidades ha cultivada,., c) consumo de combustible fósil: mantener o reducir el consumo, el valor de referencia es no sobrepasar los 25 lt/ha de soja, se verifica Social: mantener los niveles adecuados de capacitación para el personal de la empresa, evaluado a través de las horas totales de capacitación por año (asistentes por jornada por duración de la jornada en horas), se establece como valor de referencia un mínimo de 40 unidades/año, se verifica que en la campaña. Se verifica que anualmente se hace una revisión de indicadores. La revisión 2023 está en cierre. Se verifican revisiones previas, por ejemplo: 20 de octubre de 2022 y 9 de noviembre de 2021. |
| **PRINCIPIO 2:** | **CONDICIONES LABORALES RESPONSABLES** |
| **Criterio 2.1** | ***No se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzosos, la discriminación y el acoso*** |
| Fortalezas | |
| Debilidades | <u>No conformidad mayor:</u> Se verifica en San Ignacio que no estaba implementado el sistema de quejas por código QR. En entrevista con trabajador se verifica que no se conoce el procedimiento. Se han hecho reclamos y no fueron aún resueltas |
| Cumplimiento | Se verifica en entrevista con el personal que la empresa no utiliza trabajo forzoso, obligatorio, de esclavitud, tráfico de trabajadores o trabajo no voluntario de cualquier tipo, que la empresa no obliga a los trabajadores a depositar documentos de identidad o retiene parte alguna de su salario, prestaciones o pertenencias, no obliga a conyugues e hijos de trabajadores a trabajar en el predio, no contrata menores de 18 años, no emplea a menores de 15 años, no se practica, fomenta o tolera forma alguna de discriminación, que los trabajadores no están sujetos a castigos corporales, opresión y coerción física o mental, abusos, acoso o cualquier otra clase de intimidación<br>Se verifica además en nómina de personal con los respectivos DNI/CUIL<br>La empresa ha formalizado su estructura a través de organigrama y perfiles de puestos. Se han llevado a cabo también evaluaciones de riesgo de las condiciones de trabajo. Esto permite evidenciar las responsabilidades y las capacitaciones necesarias para cada puesto. En virtud de esto se evidencian esquemas de promoción, registros de capacitación y recibos de sueldo acorde al puesto. |
| **Criterio 2.2** | ***Los trabajadores, directa e indirectamente empleados en la finca, y los aparceros, están informados y capacitados adecuadamente en cuanto sus tareas y conocen sus derechos y deberes*** |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | De acuerdo a la legislación nacional no se requiere contrato de laboral, se dispone de Constancia Alta del Trabajador firmada por el personal. En entrevistas con el personal se verifica que conocen y entienden las condiciones de contratación.<br>La empresa dispone de una Matriz legal documentada, actualizada a noviembre de 2023, donde se evidencia el conocimiento y acceso la legislación vigente, por ejemplo, los acuerdos de Revisión de paritarias, escalas salariales vigentes según convenio.<br>La empresa lleva a cabo un plan de capacitaciones el cual se adecúa a los requerimientos operativos y del puesto de trabajo. Además, se ha considerado a las capacitaciones como un Indicador de Mejora continua. Se verifican registros de capacitaciones. |
| **Criterio 2.3** | ***Se ofrece un lugar de trabajo seguro e higiénico para todos los trabajadores*** |
| Fortalezas | |
| Debilidades | <u>No conformidad mayor:</u> Se han hecho reclamos por temas de seguridad eléctrica |

| | |
|---|---|
| | desde al menos septiembre 2023 y no fueron aún resueltas |
| Cumplimiento | La empresa realizo una revisión anual de la Evaluación de riesgo de Higiene y Seguridad, por actividad, incluyendo las actividades ejecutadas por contratistas, detectando los riesgos correspondientes e implementado las medidas correctivas y preventivas, por ej.: proveer de elementos de seguridad, proveer de matafuegos, botiquines de primeros auxilios y teléfonos de emergencias visibles en maquinarias y casillas rurales a personal de siembra. En recorrida a las instalaciones se verifica señalización de los riesgos, cartelería relacionada con procedimientos de emergencia, botiquines completos y accesibles para incidentes menores,<br>La empresa dispone de protocolos para la gestión de accidentes y emergencias, documentados en IN AGR 04 - Emergencias-Accidentes Personales.<br>Se verifica en entrevistas al personal que los trabajadores conocen los lineamientos de seguridad y salud, ej. cómo proceder en caso de emergencia, ubicación de botiquines, cuidados en las operaciones, teléfonos de emergencia.<br>Se verifican también registros de entrega de Elementos de protección personal. |
| **Criterio 2.4** ***Todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva*** | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | Se verifica a través de entrevistas con personal que los trabajadores disfrutan del derecho a realizar una negociación colectiva, que los trabajadores pueden desarrollar cualquier actividad personal fuera de las horas de trabajo. |
| **Criterio 2.5** ***Todos los trabajadores empleados en la finca, directa o indirectamente, reciben una remuneración al menos igual a lo estipulado por la legislación nacional y acuerdos sectoriales*** | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | Se verifica que el personal está inscripto de acuerdo a la legislación vigente, se dispone de ALTA de AFIP, convenios de acuerdos salarias según sectores. Los salarios se adecúan a la legislación, se verifica por medio de los recibos de sueldo. No se observan en los recibos de sueldos deducciones por temas disciplinarios. Se verifica en recibo de sueldos las deducciones y aportes efectuados según legislación aplicable<br>De acuerdo a las entrevistas con personal de la empresa se verifica que las horas extraordinarias solo pueden ocurrir durante siembra o cosecha, la gestión de las mismas se efectúa en acuerdo previo con el personal involucrado.<br>Se verifica en entrevista con el personal que la empresa en caso de corresponder una licencia por maternidad/paternidad la misma se lleva a cabo de acuerdo a lo establecido por la ley.<br>No hay trabajadores a destajo<br>En recorrida por las instalaciones se verifica que las viviendas dentro de los establecimientos están en buen estado, son seguras y disponen de servicios sanitarios básicos. No se cobra por la vivienda, se provee luz, gas, internet y parte de la comida. El agua disponible es controlada por medio de análisis, se verifican informes de laboratorio. En caso de resultados adversos se implementan acciones correctivas, por ejemplo, limpieza de tanques y cañerías, reemplazo de tanques, repetición de análisis, provisión de agua en dispenser. |
| **PRINCIPIO 3: RELACIONES RESPONSABLES CON LAS COMUNIDADES** | |
| **Criterio 3.1** ***Existen canales disponibles de comunicación y diálogo con la comunidad local (incluidos pueblos indígenas) para temas relacionados con las actividades de la*** | |

| | |
|---|---|
| ***operación de cultivo de soja y sus impactos*** | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | Se verifica que hay un procedimiento de atención de quejas. Se verifican notas enviadas a vecinos e instituciones<br>Se verifica en la entrada de los campos los datos de contactos. Se verifica que hay comunicaciones con vecinos y escuelas, se verifica notas enviadas en entrevistas. |
| **Criterio 3.2** ***En áreas con usuarios tradicionales de la tierra (incluidos pueblos indígenas) se evitan o resuelven los usos de la tierra conflictivos*** | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | No hay derecho de uso en disputa, se verifica a través de Contratos de Arrendamiento y en entrevistas con el personal y vecinos no se detectan indicios de disputa por derechos de uso de la tierra<br>No se identifican usuarios tradicionales de la tierra que hayan renunciado a sus derechos - se verifica a través de información catastral y entrevistas con la comunidad. No hay comunidades aborígenes próximas al establecimiento<br>No hay en la zona comunidades indígenas y locales cuya subsistencia dependa de sitios de interés según lo define el estándar. |
| **Criterio 3.3** ***Existe un mecanismo para la resolución de reclamaciones y quejas y está disponible para las comunidades locales (incluidos pueblos indígenas), empleados, otros trabajadores y usuarios tradicionales de la tierra.*** | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No conformidad menor: No se contaba con el cartel del código QR en San Ignacio<br>No conformidad mayor: Se verifica en entrevista que hubo un reclamo de trabajador sobre la conexión eléctrica en galpón y el mismo no fue atendido |
| Cumplimiento | El sistema de reclamos o consultas es accesible a la comunidad y a los empleados, estas pueden efectuarse en el mismo establecimiento, vía telefónica o mail. Este sistema fue comunicado a través de las notas entregadas a partes interesadas, y comunicado al personal en charlas con operarios.<br>La gestión de reclamos se efectúa según el procedimiento de Acciones correctivas y Preventivas PRO SGC 02. No se han presentado reclamos, se evidencia en el REG SGC 06 Seguimiento de Reclamos, No conformes y Acciones de Mejora. |
| **Criterio 3.4** ***Se proporciona a la población local oportunidades justas de empleo y de proporcionar bienes y servicios, sin distinción de género o raza.*** | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | Los proveedores de insumos, servicios y el personal son mayormente de la zona y/o resto de la provincia de Bs As, por ejemplo, de Necochea, Tandil, Lobería. El personal empleado reside en poblaciones vecinas. |
| **PRINCIPIO 4: RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL** | |
| **Criterio 4.1** ***Los impactos sociales y medioambientales, dentro y fuera de la finca, de nueva infraestructura de gran tamaño o alto riesgo han sido evaluados y se han tomado medidas apropiadas para minimizar y mitigar cualquier impacto negativo.*** | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | Se verifica una evaluación por cada campo. La realizo consultor especializado<br>La misma contiene todos los elementos que toma la guía de interpretación nacional<br>La evaluación tiene identificadas las medidas de prevención. Por ejemplo, la contaminación por agroquímicos o hidrocarburos tiene como medida el enjuague dinámico en lote. En entrevistas se verifica que se aplica dicha práctica |

| | |
|---|---|
| | Los resultados están a disposición Se cuenta con un resumen de los resultados de la Evaluación a disposición de los solicitantes en la Oficina de la empresa y en forma digital. |
| **Criterio 4.2** ***Se minimiza la contaminación y la producción de residuos se maneja responsablemente*** | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | No se realiza quema. Se verifica en recorrida y en entrevistas que no se realiza la práctica<br>Se verifica en recorrida que se implementan medidas para almacenar y disponer residuos de forma adecuada. Se juntan baterías hasta conseguir receptor. Se juntan bines de aceites usados para su retiro por reciclar. Las bolsas de fertilizantes y semillas se destinan junto a envases vacíos a campo limpio. se verifican tachos de residuos para separar residuos recíbales<br>Se verifican muros de contención para almacén de lubricantes en depósitos de Moromio y San Ignacio<br>Se verifica que se realiza separación de residuos para sus reciclajes.<br>La empresa ha documentado la gestión de residuos ING Agr 05 residuos peligroso, e ING 06 residuos comunes |
| **Criterio 4.3** ***Se toman medidas para reducir las emisiones y aumentar el secuestro de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la finca.*** | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | La empresa dispone de registro de consumo de combustible, por campaña, expresado por hectárea y por tonelada producida. Se realiza un seguimiento de los valores obtenidos. Se monitorea materia orgánica en todos los establecimientos, se considera los niveles de MO como un indicador de mejora agrícola, en el cual se estableció mantener o incrementar los valores de MO por campo respecto al año base, que es el año en el cual la empresa adquirió el campo, en los análisis realizados durante el segundo semestre del 2022 se observa un rango de 4.4 a 5.8%. A partir de este año se ha modificado el Plan de Muestreo, según se indica en el IN AGR 03 Muestreo Suelos, se va a dar seguimiento por ambiente dentro de un mismo sitio, con una frecuencia cada dos años. Para incrementar/mantener los niveles de MO se ha implementado cultivos de cobertura, incremento en la intensidad de las rotaciones (doble cultivo), incremento de gramíneas en la rotación.<br>La empresa ha identificado prácticas que fomentan el secuestro de carbono, por ejemplo, siembra directa; mantenimiento de equipos y aplicaciones selectivas para reducir el consumo de combustible. |
| ***Criterio 4.4*** **La expansión del cultivo de soja se hace de manera responsable** | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | Se verifica que se monitorea el uso de combustibles y su intensidad es parte de los indicadores de control.<br>Se ha verifica un aumento en la intensidad de uso que se logra explicar porque la mayoría de lo sembrado en la campaña es de soja de segunda que rinde menos y por eso aumento.<br>Se verifica historial de análisis de materia orgánica. Se verifica una tendencia a mantener. Valores monitoreados de campos de la muestra<br>Se verifica utilización de siembre directa. Se verifica franjas de campo con pasturas que luego se van a naturalizar para separación de lotes cercanos a Costa Bonita |

| | |
|---|---|
| **Criterio 4.5** ***La biodiversidad en finca se mantiene y salvaguarda mediante la preservación de la vegetación nativa*** | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | Se dispone de mapas obtenidos a partir de Google y de planos del establecimiento indicando la ubicación de la vegetación nativa y cursos de agua en aquellos establecimientos que poseen dichos recursos y los sectores productivos. Los mapas están incluidos en el documento Plan de conservación de Flora y Fauna Nativa - DOC SGC 05.<br>La empresa ha documentado e implementado un plan de conservación, "Plan de conservación de Flora y Fauna Nativa" - DOC SGC 05. donde se evidencian las Medidas de preservación de flora y fauna y el sistema de monitoreo y gestión adaptativa<br>No está permitida la caza dentro de la propiedad, se verifica durante las entrevistas con el personal<br>Si bien la empresa posee menos del 10% de la superficie con vegetación nativa en los sitios incluidos dentro de la certificación, posee un plan de conservación de Flora y Fauna, que incluye actividades de preservación dentro de los establecimientos. Se evidencia implantación de especies (monte) en establecimiento Moromio, además la empresa entrega plástico silo bolsa a Siclo Rural, quien planta 5 árboles por tonelada de plástico. |
| **PRINCIPIO 5: PRACTICAS AGRÍCOLAS ADECUADAS** | |
| **Criterio 5.1** ***Se mantiene o mejora la calidad y disponibilidad de agua superficial y subterránea*** | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | La empresa implementa prácticas agrícolas adecuadas para minimizar impactos en la calidad de agua subterránea y superficial. Para ello se ha dispuesto instrucciones de trabajo y medidas como por ejemplo: se toman precauciones para contener derrames en los sectores de fraccionamiento de pesticidas, el movimiento de productos a campo se hace con las medidas de seguridad pertinentes, se mantiene cobertura en el suelo para evitar erosión por escorrentía y mejorar el perfil hídrico, se respetan 30 mts de distanciamiento de márgenes de cursos de agua para la realización de labores<br>La evaluación ambiental contempla el riesgo de contaminación de agua. Se ha establecido un plan de monitoreo, se monitorean parámetros fisico-quimicos, bacteriológicos y pesticidas. Se realiza un análisis al comprar un campo y se mantiene el análisis hasta que se estabilice y luego se hacen dos por año. Se verifica análisis realizado por INTA Balcarce donde se analizan diferentes principios activos. Se verifica también informe de INTA donde concluye que no hay contaminación.<br>Se prevé la notificación a autoridades locales y provinciales, según tipo y sitio de contaminación<br>Se ha identificado que el consumo de agua se da principalmente con el riego. Se verifican consumos por consumo humano y pulverizaciones. Se verifican todos los consumos. |
| **Criterio 5.2** ***Se mantienen o restablecen las áreas de vegetación natural cercanas a manantiales y a lo largo de cursos de agua naturales*** | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | Los mapas de los establecimientos incluyen la identificación de cursos de agua y su vegetación riparia. Se verifica, por ejemplo, en mapa de Moromio, de La Marcha y de San Ignacio |

| | |
|---|---|
| | No se ha eliminado la vegetación riparia, no obstante la empresa ha documentado en el Plan de Conservación de Flora y Fauna, DOC SGC 05 la gestión de las áreas con vegetación riparia<br>No hay humedales en los establecimientos |
| **Criterio 5.3** ***La calidad del suelo se mantiene o mejora y se evita la erosión mediante prácticas de manejo adecuadas.*** | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | En cada campaña se realiza un monitoreo de las condiciones de suelo, se hacen análisis antes de la siembra de la fina y antes de la gruesa. Determinaciones de P, N y NAN se hace antes de cada cultivo, y cada dos años MO. Los lotes que tienen riego antes y después del mismo se evalúa CE, pH, RAS<br>En entrevista con el Responsable técnico, se evidencian la implementación de técnicas de manejo y conservación de suelo, por ejemplo: rotación de cultivos, las actividades se hacen bajo Siembra directa, con fertilización controlada<br>En entrevista con el Responsable técnico se evidencia conocimiento de técnicas para protección de la erosión, como siembra directa y cultivo de cobertura. En la recorrida a los lotes no se observan signos de erosión por escorrentía o eólica. El suelo mantiene una cobertura adecuada.<br>"La empresa tiene implementado un plan de rotación según ambiente. Se realiza una continua rotación de cultivos, alternando gramíneas y leguminosas, por ejemplo:<br>□ Girasol – Trigo ó cebada/ Soja 2da – Maíz - Girasol<br>□ Maíz semilla – Trigo ó cebada/ Soja 2da – Maíz – Girasol – Maíz semilla<br>□ Maíz-girasol-trigo-soja de 2da-maiz<br>Se evidencian registros de uso de lotes y cultivos realizados por campaña. |
| **Criterio 5.4** ***Los impactos negativos de los productos fitosanitarios en el medioambiente y en la salud humana se reducen mediante la implementación de técnicas sistemáticas y reconocidas de Manejo Integrado de Cultivos (MIC).*** | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | Existe un plan documentado e implementado para MIC, Manejo Integrado de Cultivos IN AGR 02, el cual contempla por ejemplo, la elección de variedades de semilla resistente a plagas, el Monitoreo y registro de organismos dañinos, la consideración de la Fecha/ momento de siembra, Registros de monitoreos/ evaluación de umbrales de daño para todas las plagas, la Utilización de información meteorológica para determinar aplicaciones, la Utilización de sistemas o servicios de alerta para plagas y enfermedades entre otras variables relacionadas al MIC<br>La empresa ha establecido los siguientes indicadores de mejora para evidenciar su compromiso con la reducción de uso de productos potencialmente peligrosos: a) Privilegiar el uso de los productos con menor ecotoxicidad en todos los cultivos (clase toxicológica menos peligrosa), c) Mantener o disminuir la cantidad de productos utilizados por hectárea de cultivo. El Plazo previsto es de 5 años. Los valores se revisan anualmente<br>Se verifica en la recorrida por las instalaciones que los productos almacenados en el Depósito de Agroquímicos que todos los envases son originales, con su etiqueta de uso, registrados ante SENASA.<br>El uso de fitosanitarios sigue los requerimientos legales y recomendaciones profesionales. Se dispone de recomendaciones técnicas emitidas por Ing. Agr. con matrícula habilitante |
| **Criterio 5.5** ***Toda aplicación de agroquímicos está documentada y toda manipulación,*** | |

| | |
|---|---|
| ***almacenamiento, recolección y vertido de residuos químicos y envases vacíos está monitoreada para asegurar el cumplimiento de prácticas adecuadas.*** | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | La empresa registra en SIMA y en sistema Albourgh las aplicaciones. Se verifican registros completos<br>Se verifica en recorrida que se limpian, destruyen y almacenan los envases vacíos de fitosanitarios. Se verifican depósitos transitorios de estos envases en Moromio y en Danton. Se entrevista a aplicador. Se verifica entrega en campo limpio<br>Se verifica carro donde se trasladan productos. Se trata de retirar directo de las agronomías para reducir los riesgos de traslado<br>La empresa establece en el Manual de Buenas Prácticas de Manejo de Fitosanitario las restricciones de reingreso de personas a zonas pulverizadas, no permitiendo el ingreso excepto de ser necesario, en tal caso se debe usar EPP. Se coloca identificación de lote tratado en el plano del establecimiento<br>Los fertilizantes se usan de acuerdo a recomendaciones profesionales, en función de requerimientos de cultivos y resultados de análisis de suelo. Se verifican registros de aplicaciones, facturas de compra de productos que demuestran el uso apropiado. Se verifica en planilla técnico la dosis variable de fertilizantes pro lote según los ambientes |
| **Criterio 5.6** | ***Uso responsable de agroquímicos*** |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | De acuerdo a los registros de aplicación, stock de productos almacenados, se verifica que no se usan productos incluidos en la lista de Estocolmo y Roterdam, ni Paraquat |
| **Criterio 5. 7** | ***Se documenta, monitorea y controla el uso de agentes de control biológico de acuerdo con las leyes nacionales y protocolos científicos aceptados internacionalmente*** |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | No aplica. No se emplean agentes de control biológico |
| **Criterio 5.8** | ***Los/las productores/asno están autorizados a introducir o utilizar especies invasoras en la unidad de gestión. Se planifican e implementan medidas sistemáticas para monitorear, controlar y minimizar la propagación de especies invasoras introducidas y nuevas plagas*** |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | La identificación y monitoreo se efectúa según SINAMIVO |
| **Criterio 5.9** | ***Se implementan medidas apropiadas para prevenir la deriva de agroquímicos a áreas vecinas*** |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | La empresa ha establecido en el manual de Buenas Prácticas en el manejo de fitosanitarios PRO AGR 01, recomendaciones operativas vinculadas a las aplicaciones de pesticidas para evitar/reducir deriva y efectuar una manipulación adecuada de los productos. En entrevista con el personal se verifica implementación de estos lineamientos.<br>Se verifican registros de aplicaciones indicando las condiciones de temperatura, humedad relativa, dirección y velocidad de viento,<br>En el Manual de Buenas Prácticas en el Manejo de Fitosanitarios PRO AGR 01, rev 0 la empresa define que no se llevaran a cabo aplicaciones aéreas a menos de 500 m de viviendas y cursos de aguas permanentes: no se podrán usar productos clase Ia, Ib y II sin excepción. No se aplica durante la campaña auditada |

| | |
|---|---|
| | En el Manual de Buenas Prácticas en el Manejo de Fitosanitarios PRO AGR 01, la empresa define que no pulverizar a menos de 30 mts de viviendas, en caso de aplicaciones aéreas a menos de 500 m de viviendas y cursos de aguas permanentes: no se podrán usar productos clase Ia, Ib y II sin excepción. Se verifican registros de aplicaciones aéreas en trigo donde se evidencia el cumplimiento de estos lineamientos<br>La empresa ha establecido en el manual de Buenas Prácticas en el manejo de fitosanitarios PRO AGR 01 los lineamientos para evitar contaminación de áreas pobladas y fuentes de agua, se ha establecido que no se aplican plaguicidas a menos de 30 mts de áreas poblada o masa de agua. En entrevista con aplicador se verifica que están al tanto de estas restricciones y que se implementan. |
| **Criterio 5.10** ***Se implementan medidas apropiadas para permitir la coexistencia de sistemas de producción diferentes*** | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | Se verifica aplicación de buenas prácticas para evitar derivas y se usa sistema Akronex. Se verifica en entrevista a vecino que se han puesto de acuerdo para no usar maíz en lote lindero que tiene producción de semilla<br>. |
| **Criterio 5.11** ***Se controla el origen de las semillas para mejorar la producción y prevenir la introducción de nuevas enfermedades.*** | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | No se detectaron |
| Cumplimiento | Por medio de facturas de compra se verifica que la semilla utilizada proviene de fuentes legales. La propagación de semilla sigue las normas y requerimientos legales. Se verifica factura por valor tecnológico. |

### 1.5. RESUMEN RESULTADO DE ENTREVISTAS A PARTES INTERESADAS.

| **Entidad entrevistada** | **Resultado/Resumen** |
|---|---|
| Dueño de almacén en “Las Toscas” y socio de club “Las Toscas” | Menciona que conoce a la gente que trabaja en la empresa. Los empleados suelen parar en el almacén y hacer compras para la empresa. También la empresa ha dado ayuda al club. No hay reclamos. |
| Vecino Est De Anton | El entrevistado es administrador de un campo vecino de la empresa. Tiene contacto directo con el encargado zonal. No se han presentado problemas de ningún tipo |
| Directora Esc. Paraje Las Toscas | Manifiesta que la empresa se ha acercado a la institución, se está planificando una actividad conjunta para alumnos y la comunidad<br>No identifica reclamos o quejas por las actividades de la empresa. |
| | |

### 1.6 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR GRUPAL/MULTISITO
*(SI CORRESPONDE)*

| **Resumen del desempeño de la organización** |
|---|
| Cumplimiento<br>El grupo está conformado por sitios gestionados por la empresa Agropecuaria Patagónica del Sur SA, CUIT: 30-70826839-5. El gerente de grupo es Agropecuaria Patagónica del Sur, siendo el Gte General y el responsable Técnico y de implementar los lineamientos de RTRS. Es sistema de productor único con múltiples sitios, no hay restricciones para el ingreso a grupo de certificación. Los sitios están en la provincia de Bs As. Se trata de una certificación parcial, la empresa posee una sola propiedad de uso ganadero, no incluida en el proceso de certificación RTRS, se verifica Carta Compromiso respecto a la gestión de la misma<br><br>Los establecimientos bajo certificación están bajo un mismo manejo administrativo y agronómico.<br><br>La empresa ha establecido una Política de calidad, procedimientos operativos, indicadores, para acceder a la certificación multisitio, que abarcan los requisitos del presente estándar. Se ha implementado un sistema de control interno que incluye Auditorías internas de seguimiento y auditorias excepcionales en caso de corresponder, además de un sistema de identificación y seguimiento de hallazgos. La empresa posee los recursos y la capacidad para gerenciar el grupo, se verifica estructura de la empresa en Organigrama DOC SGC e Informe de ejercicio último balance.<br><br>Se ha establecido un programa de auditorías basado en la Evaluación de riesgo, para cada sitio incluido en el sistema.<br><br>Se evidencia una evaluación de riesgo de los establecimientos dentro del alcance. Se verifica en el Anexo Criterios Evaluación de riesgos PRO SGC 01, que se han contemplado los problemas identificados en las evaluaciones iniciales, capacitaciones, aspectos agronómicos, sociales, ambientales de gestión, entre otros. Se verifica en el procedimiento de Auditorías Internas PRO SGC 01, que la frecuencia de auditorías internas de los sitios dependerá de la Ev. de riesgo:<br>– riesgo alto= 1 auditoria interna cada 4 meses<br>– riesgo medio= 1 auditoria interna cada 6 meses<br>– riesgo bajo= 1 auditoria interna al año<br><br>Se evidencia registros cumplimiento de obligaciones legales, de auditorías internas, de evaluaciones de riesgo de cada sitio, de capacitaciones entre otros. Los mismos se conservan por 5 años.<br><br>Se dispone de Base de datos multisitio REG SGC 03 la información de cada establecimiento (superficies, rindes, nivel de riesgo, fecha de auditoría, etc.). No se comercializa soja certificada en conformidad con los requisitos del sistema de cadena de custodia no-gm, el alcance de certificación no contempla los requisitos de RTRS EU RED<br><br>Se verifica que la empresa cumple con las obligaciones legales pertinentes |
| Debilidades; Se verifica en entrevista que hubo un reclamo de trabajador sobre la conexión eléctrica en galpón y el mismo no fue atendido |

## 1.7 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR CADENA DE CUSTODIA PARA PRODUCTORES

*(SI CORRESPONDE)*

| **Resumen del desempeño de la organización** |
|---|
| Cumplimiento<br>El productor dispone de registros de cosecha de cada sitio, su almacenamiento y comercialización. A través de Carta de Porte se puede verificar el origen y el destino de la soja<br><br>La empresa declara no comercializar soja certificada en la cadena de abastecimiento física, solo se comercializan los créditos.<br><br>La Gerencia General, la Gerencia de Producción Zona Pieres y la Gerencia Administrativa, en coordinación, gestionan los créditos<br><br>La gestión de reclamos se efectúa según el procedimiento de Acciones correctivas y Preventivas PRO SGC 02. No se han presentado reclamos, se evidencia en el REG SGC 06 Seguimiento de Reclamos, No conformes y Acciones de Mejora |
| Debilidades<br>No se detectaron |

## 1.8 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR MODULO MAÍZ

*(SI CORRESPONDE)*

| **Resumen del desempeño de la organización** |
|---|
| Cumplimiento:<br>Se verifica que el sistema de gestión productiva y administrativa es aplicable a todos los cultivos de la rotación, incluyendo soja y maíz. Se evidencia por ejemplo que los proyectos de responsabilidad social, procedimientos de emergencia, los canales de comunicación, Evaluación social y ambiental, etc, se aplican tanto a la producción de soja como de maíz. Se evidencia que en entrevistas con el personal que no se practica o apoya el trabajo infantil, los trabajos forzosos, la discriminación y el acoso.<br>No hay trabajadores que realicen tareas específicas del cultivo, los trabajadores que desempeñan tareas en soja también lo hacen en maíz<br><br>La empresa demuestra a lo largo de la evaluación, cumplimiento de diferentes normativas legales. Por ejemplo, se verifican pago de sueldos, gestión de envases vacíos de fitosanitarios, distancias de aplicación a zonas pobladas.<br><br>A través del sistema informático ALBOR se puede acceder al Listado de productos fitosanitarios utilizados en cada cultivo. El procedimiento Buenas Prácticas en el Manejo de Fitosanitarios PRO AGR 01 define los lineamientos para reingreso de personas a zonas tratadas y cumplimientos de PC. No se permite el ingreso en lotes tratados según el plazo de seguridad indicado en marbete, de ser necesario el ingreso se debe usar EPP. En entrevista con Responsable de producción se verifica que se aplican buenas prácticas para reducir impactos de agroquímicos.<br><br>Las consultas y reclamos pueden hacerse a través de los siguientes canales: Vía telefónica, al número: 02494 - 221727, a través de correo electrónico: asolanas@grupofaroverde.com, o bien personalmente en los establecimientos La Marcha (ruta 227 km 30) y El Potrero del Moro (ruta 88 km 110), Los Galpones (Ruta 88 km 92.5).<br><br>Se verifica el control de uso de combustible por hectárea y por tonelada |

| |
|---|
| Se destina una superficie del 10% como refugio, según los requerimientos de la marca comercial utilizada se siembran en franjas, o bien puede suceder que ya viene mezclado en la semilla. Cuando la empresa compra estas semillas, en la venta viene incluida una determinada cantidad de bolsas para la siembra de estos refugios.<br><br>Se verifica que la empresa ha definido pautas para la limpieza de la maquinaria, a registrarse en Control de limpieza Equipos de Cosecha REG AGR 02, que incluye la limpieza inicial de la cosechadora, limpieza tolva auto descargable, purgas y limpiezas adicionales |
| Debilidades:<br>No se detectaron |

*(Modulo Maíz esta fuera del alcance de la acreditación ISO 17.065)*

**1.9 RESUMEN NO CONFORMIDADES DETECTADAS/ACCIONES CORRECTIVAS**

| SAC Nº | Indicador N° | Detalles de la SAC | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2.1.10 MAYOR | Fecha | 4.12.23 | Plazo para envío AC | 30 días | Fecha de cierre | 26.12.23 |
| | | Detalle no conformidad: Se verifica en San Ignacio que no estaba implementado el QR. En entrevista con trabajador se verifica que no se conoce el procedimiento. Se han hecho reclamos por temas de seguridad eléctrica desde al menos septiembre 2023 y no fueron aun resueltas | | | | | |
| | | Evidencia del levantamiento: Se verifica que se ha colocado cartel son el procedimiento de quejas en el establecimiento que faltaba y se ha realizado la reparación correspondiente mediante envió de factura | | | | | |

| SAC Nº | Indicador N° | Detalles de la SAC | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 2.3.2 MAYOR | Fecha | 4.12.23 | Plazo para envío AC | 30 días | Fecha de cierre | 26.12.23 |
| | | Detalle no conformidad: Se verifica que la conexión eléctrica en San Ignacio no funciona y se observan cables sueltos en galpón. | | | | | |
| | | Evidencia del levantamiento: Se verifica envío de factura de arreglo realizado y foto del galpón. | | | | | |

| SAC Nº | Indicador N° | Detalles de la SAC | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 3.3.1 Menor | Fecha | 4.12.23 | Plazo para envío AC | 30 días | Fecha de cierre | 26/12/2023 |
| | | Detalle no conformidad:<br>No se estaba el código QR en San Ignacio | | | | | |
| | | Evidencia del levantamiento: Se verifica que se ha colocado cartel con el procedimiento de quejas en el establecimiento que faltaba | | | | | |

| SAC Nº | Indicador N° | Detalles de la SAC | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 3.3.2 MAYOR | Fecha | 4.12.23 | Plazo para envío AC | 30 días | Fecha de cierre | 26/12/2023 |
| | | Detalle no conformidad: Se verifica en entrevista que hubo un reclamo de trabajador sobre la conexión eléctrica en galpón y el mismo no fue atendido | | | | | |
| | | Evidencia del levantamiento: Se verifica que se ha colocado cartel son el procedimiento de quejas en el establecimiento que faltaba y se ha realizado la reparación correspondiente mediante envió de factura | | | | | |
| SAC Nº | Indicador N° | Detalles de la SAC | | | | | |
| 5 | 5.16 SGC MAYOR | Fecha | 4.12.23 | Plazo para envío AC | 30 días | Fecha de cierre | 26/12/2023 |
| | | Detalle no conformidad: Se verifica en entrevista que hubo un reclamo de trabajador sobre la conexión eléctrica en galpón y el mismo no fue atendido. Esto demuestra una falla en el sistema de reclamos del multisitio | | | | | |
| | | Evidencia del levantamiento: Se verifica que se ha colocado cartel con el procedimiento de quejas en el establecimiento que faltaba y se ha realizado la reparación correspondiente mediante envió de factura | | | | | |

*Repetir tantas veces como sea necesario*

**1.10 CONCLUSIONES/ DECISIÓN SOBRE LA CERTIFICACIÓN**

***Luego de haber evaluado el desempeño de la empresa para cada uno de los indicadores, el Revisor ha verificado que la empresa Agropecuaria Patagónica del Sur cumple con todos los requisitos aplicables del Estándar Producción de soja Estándar RTRS – para la Producción de Soja Responsable V 4.1_ESP, RTRS - Sistema de Certificación Grupal y Multisitio V3.2 Estándar RTRS – Módulo Maíz V 1.0 Anexo 1: Requerimientos Generales del Sistema de Cadena de Custodia para Productores manteniendo la certificación.***

## 2. MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN

Durante las auditorias de vigilancia se evalúa si la empresa aún cumple con los requisitos del estándar RTRS.

### 2.1 Fechas realización de auditorías de vigilancia

| | |
|---|---|
| 1° visita de vigilancia | ***2-3-4 de Noviembre de 2021*** |
| 2° visita de vigilancia | **1-2-3 de Diciembre de 2022** |
| 3° visita de vigilancia | **1-2-4 de Diciembre de 2023** |
| 4° visita de vigilancia | |

### 2.2 Cambios significativos en la gestión y/o en las ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

Cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de manejo, monitoreo y cosecha del propietario del certificado durante el período de validez del mismo.

| **Descripción del cambio** |
|---|
| 1° visita de vigilancia |
| Se incorporaron dos establecimientos al alcance de la certificación: Moromio y San Ignacio. |
| 2° visita de vigilancia |
| Se incorporaron dos establecimientos al alcance de la certificación: Los Galpones y La Holandesa |
| 3° visita de vigilancia |
| No se incorporaron nuevos establecimientos. No hay cambios con respecto a auditoria anterior |
| 4°visita de vigilancia |
| |

## 2.3 Resultados de Evaluación de las auditorias

La tabla a continuación brinda un resumen progresivo de las conclusiones alcanzadas en cada visita de vigilancia. El registro completo de las observaciones realizadas en cuanto al cumplimiento o no cumplimiento con cada criterio del Estándar RTRS se encuentra en un documento por separado que no forma parte del resumen público.

| **1 ° Visita de Vigilancia** | |
|---|---|
| Resumen sitios inspeccionados | Moromio, San Ignacio, De Anton |
| Aspectos que fueron difíciles de evaluar | No hubo |
| Recomendación de certificación | Se recomienda mantener la certificación |

| **2 ° Visita de Vigilancia** | |
|---|---|
| Resumen sitios inspeccionados | La Holandesa, Potrero del Moro, Los Galpones, La Merced |
| Aspectos que fueron difíciles de evaluar | No hubo |
| Recomendación de certificación | Se recomienda mantener la certificación |

| **3 ° Visita de Vigilancia** | |
|---|---|
| Resumen sitios inspeccionados | Moromio, San Ignacio, De Anton |
| Aspectos que fueron difíciles de evaluar | No hubo |
| Recomendación de certificación | Se recomienda mantener la certificación |

| **4 ° Visita de Vigilancia** | |
|---|---|
| Resumen sitios inspeccionados | |
| Aspectos que fueron difíciles de evaluar | |
| Recomendación de certificación | |

----FIN---